

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE BIENESTAR**  
**SOCIAL Y SANIDAD**  
**ANUNCIO**

**2421.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Resoluciones correspondientes al año 2.000 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, Yamina Mohamed Salah Bouzzouf, DNI/NIE, X-888755-N, N.º Orden, 2.079, Fecha, 10/7/00.

Apellidos y Nombre, Fatna El Miri, DNI/NIE, X-1.747.865-A, N.º Orden, 1.983, Fecha, 5/7/00.

Apellidos y Nombre, Taanant Moh Embarak, DNI/NIE, X-890.209-V, N.º Orden, 2.082, Fecha, 13/7/00.

Apellidos y Nombre, Benyunes Milud Hammu, DNI/NIE, 45.275.528, N.º Orden, 2.045, Fecha, 12/7/00.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, Evda. de la Marina número 12, Melilla, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla a 11 de agosto de 2000.

La Secretaria Técnica.

Angeles de la Vega Olías.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL**  
**Y SANIDAD**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**ANUNCIO**

**2422.-** La Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad aprobó el expediente n.º 9/2000 de Concurso Público, procedimiento abier-

to y trámite de urgencia para la contratación del Suministro menor de pavimento especial para la Guardería San Francisco.

Tipo de Licitación: 749.000 pesetas = 4.501,581 E

Fianza Provisional: 14.980 pesetas

Fianza Definitiva: Equivalente al 4% del precio de adjudicación del contrato.

Exposición del Pliego para Alegaciones: Durante cuatro días, hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que resta a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, Avda. de la Marina número 12, Ciudad, de 9 a 13 horas, todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, durante los ocho (8) días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el B.O.C. y hasta las trece horas del último día que, si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Juntas de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, a las 12:00 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (segundo día hábil siguiente caso de darse la circunstancia establecida en el párrafo tercero del punto primero de la cláusula XV del Pliego de Cláusulas administrativas).

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, conforme acreditado con Poder Bastanteado, enterado del Concurso Público, procedimiento abierto y trámite de urgencia para la contratación del Suministro menor de pavimento especial para la Escuela Infantil San Francisco dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a efectuarlo con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particula-